

El Gobierno de Cantabria afronta con Galicia, Asturias y el País Vasco la mejora de la seguridad y salud en el sector pesquero

Fotografía tomada al inicio de la reunión. Foto: Miguel López

Los responsables de los Institutos de Seguridad y Salud en el Trabajo de Cantabria, Galicia, Asturias y País Vasco elaboran una guía destinada a las flotas de bajura, buques de pesca de gran altura y trabajadores artesanales y de tierra

El Gobierno de Cantabria, a través del Instituto de Seguridad y Salud en el Trabajo (ICASST), organismo dependiente de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, ha afrontado, junto con responsables en esta materia de las comunidades autónomas de Galicia, Asturias y País Vasco, la mejora de la seguridad y salud en el sector, actuaciones plasmadas en tres guías elaboradas de forma conjunta por un equipo multidisciplinar, las dos primeras ya concluidas y la tercera en proceso de elaboración.

La primera de estas guías va dirigida a las flotas de bajura y artesanal; la segunda, está destinada a los trabajadores de tierra (marisqueo a pie y de otras actividades auxiliares de pesca), mientras que la tercera tiene como protagonistas a los buques de pesca de altura y gran altura.

Las guías están siendo elaboradas por un grupo formado por técnicos y médicos, expertos en prevención, que forman parte de los institutos participantes, a través de una metodología que sigue, paso a paso, los principios de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, a través del estudio y conocimiento de cada uno de los puestos de trabajo y de los riesgos asociados para su desempeño y de la vigilancia de la salud específica de los mismos.

En la reunión de Cantabria se ha acordado la inclusión en la tercera de las guías de un ejemplo de evaluación de riesgos en barco de cerco, para la orientación de la vigilancia específica de la salud del sector.

La reunión ha contado con la presencia del director del ICASST, Amalio Sánchez Grande; la directora del Instituto Gallego de Seguridad y Salud Laboral (ISSGA), Adela Quinzá-Torroja; la directora del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales (IAPRL), Miryam Hernández Fernández e Izaskum Urien Azpitarte, directora del Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laboral (Osalán).

El ICASST ha celebrado dos jornadas de trabajo y coordinación entre los Institutos de Seguridad y Salud en el Trabajo del Norte de España en relación con la elaboración de la "guía para la vigilancia de la salud en el sector pesquero".

El director de ICASST, Amalio Sánchez Grande, ha subrayado que "los Institutos de Seguridad y Salud en el Trabajo de País Vasco, Asturias, Galicia y Cantabria que desarrollan su actividad en el ámbito de la prevención de riesgos laborales, son conscientes de que muchas realidades a las que tienen que hacer frente son comunes".

En este sentido, Sánchez Grande ha enfatizado que "el sector pesquero está íntimamente ligado a la vida social y económica de estas cuatro comunidades autónomas y supone una de las realidades comunes a las que hay que hacer frente de forma conjunta".

Por ello, las direcciones de los cuatro institutos han acordado desarrollar un trabajo conjunto de colaboración para abordar la seguridad y salud en este sector, dado que los riesgos del sector pesquero siempre han ocupado un lugar prioritario entre las preocupaciones y esfuerzo de las Administraciones, encargadas de su prevención, dada la importancia que tienen los riesgos laborales en este sector para la salud de los trabajadores, que se incrementan por las propias condiciones en las que se ejecutan su trabajo.

Anexo:
FAR

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Cantabria Sector Marítimo](#)

Notas de Prensa

<https://www.notasdeprensa.es>